Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 4838346452

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4427	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	80015897-0

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/07/2024	25/06/2024	30/01/2025	170.000

TOMADOR: FERNANDEZ FRANCO, VALENTIN

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato PBS/LCO/05/2022 Concurso de Ofertas "Servicio Ceremonial. Plurianual 2022-2023-2024 (Ad Referéndum 2022)". ID N° 404.430., hasta la suma de : Guaranies Dos Millones Setecientos Veinte Mil .-	2.720.000
	TOTALES	2.720.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada